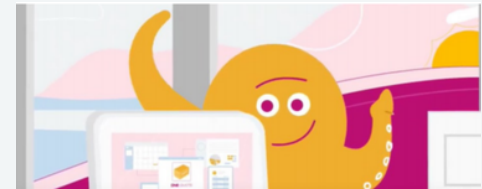


Proceso de Late de Despacho

ONE solicita **de forma automática** el late de despacho a la terminal, una hora antes del cierre para todas las unidades pendientes de despacho, para los puertos:
Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Altamira.

No es necesario que solicites late por correo.
Puedes consultar los horarios de cierre directamente en la página de cada terminal.

Nota: No se otorga LATE para contenedores sin VGM y/o sin preaviso al cierre.



Únicamente para el Puerto de **Veracruz** es necesario que solicites late de despacho directamente a la terminal a los siguientes correos:

ICAVE: planning@icave.com.mx; icave.planningcenter@hutchisonports.com.mx;
facturacion@icave.com.mx

CICE: bookingtmu@grupocice.com; arecinto@grupocice.com

- La confirmación del late autorizado será enviada aproximadamente 2 hrs hábiles posteriores al horario de cierre de despacho en terminal.
- La notificación la recibirán al correo que registraron en su Shipping instruction.
- **En caso de que NO requiera el late de despacho** deberá enviar un correo a más tardar 3 horas antes del cierre de despacho a mx.documentation@one-line.com para que no incluyan las unidades en el listado de solicitud de LATE.

IMPORTANTE: Aplica costo de LATE para todos los contenedores considerados en la lista de carga, independientemente si cuentan con ingreso, así como para los contenedores que no ingresen o no liberen en tiempo.

El costo de late **es a cuenta del cliente.**

